

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 06 de Mayo de 1.998

EXPEDIENTE N° SO - 19.084/98

RES. Nº 203/98

VISTO

La Res. Nº 60097 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra patutad, las disposiciones contenidas en los artículos 2º y 3º de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por anlicación de la misma. Ia que les nudieren corresponder.

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Doto de Alumnos de esta Unidad Académica

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa, y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. Nº 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 460 SALTA REPUBLICA ARGENTINA 2 - .../// EXPEDIENTE N°: SO - 19.084/98

RES Nº: 203/98

Alumno: ANGEL MAXIMO MAMANI L.U. Nº: 16.207

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

(Plan/84)

MATERIAS APROBADAS:

por Introd a la Matemática

INTROD. A LA MATEMATICA

por Computación I

Son: 2 (dos) materias.

ARTICULO 2º: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.





Mae, LIDIA ESTER ISARRA DECANO Faceltad da Gancias Exactas